

EL DIABLO PREDICADOR.

PERIÓDICO LIBRE

QUE SE PUBLICA EN VALENCIA.

Núm. 6.

SEXTO SERMON.

Hay máximas tan importantes que deberían estarse siempre repitiendo, y que por mas que se diga sobre ellas todo será poco en comparacion de lo que debiera decirse para hacer conocer su utilidad. Tal es la doctrina de que traté en mi anterior sermón, y que por lo mismo me he resuelto á continuar en el presente.

El medio mas seguro de establecer y consolidar un sistema nuevo de gobierno es el valerse para su egeccion de aquellos sujetos que le promovieron; y que directa ó indirectamente contribuyeron á su formacion. Porque está demostrado que el éxito de las revoluciones está en razon directa del saber y energía de los agentes que las dirigen. Siempre que estos caminen de buena fé sabrán hacer que todos los súbditos cumplan exactamente con lo dispuesto por ley, valiéndose para ello de toda la autoridad que estuviere depositada en sus manos; pero ja nas se permitirán la menor sombra de arbitrariedad; pues es bien sabido que un ciudadano lleva con mas gusto una carga pesada cuando se la impone la ley, que otra mas ligera si procede del capricho del que gobierna; y así en mi concepto vale mas que las leyes se confíen á hombres de mediana instruccion, pero conocidamente amantes de ellas, que á los mas sabios é ilustrados, si se teme que puedan mirarlas con indiferencia ó prevención. Generalmente el pueblo se halla siempre dispuesto á perdonar los yerroş de las autoridades cuando conoce que la malicia no tiene parte en ellos; mientras que por el contrario le irritan y exasperan los que presume proceden de esta, aunque sean de menor consideracion; y en todo caso aquellos pueden ser faciles de enmendar; pero las consecuencias de estos son incalculables. Hay muchos

que sin otra razon que haberse educado y envejecido bajo otro orden de cosas , no pueden llegar á ponerse de acuerdo con las reformas sancionadas; y esta prevencion en favor de los usos y costumbres que heredaron de sus mayores , debe bastar para que se les mire con desconfianza; ni es menor la que deben inspirar estos hombres sin caracter , que saben acomodarse á todas las circunstancias y sacar partido de todo , tomando el tiempo como viene.

Generales , gefes políticos , magistrados , obispos , párrocos , empleados , todos deben ser constitucionales , y este común concurso de voluntades , de principios y acciones formaria la opinion , y la muchedumbre saldria de la nulidad y del letargo en que yace. A buen seguro que no olvidarian vuestros contrarios esta máxima si se hallasen en vuestro caso ; y quizá el haberla olvidado en los años doce y trece seria la causa de los males que ha sufrido despues la nacion.

El nombre sagrado de patriotas fué usurpado por una multitud de infatuados con los desórdenes de la época anterior , y pasaron por constitucionales , al abrigo de su hipocresía y sutileza , los mas obstinados defensores de los abusos que se trataba de reformar logrando apoderarse del tesoro de las leyes. ¿ Qué habia de suceder ? En vez de rectificar la opinion general explicando y haciendo entender á la multitud las ventajas que debian esperar de su Constitucion ; en lugar de reunir las voluntades , uniformar los afectos , y comprometer á todos al cumplimiento de sus deberes , se hizo todo lo contrario. El pueblo incapaz de remontarse por solos sus esfuerzos á las ideas sublimes en que está fundada aquella , no pudo llegar á conocer su bondad , ni menos á disfrutarla ; lejos de esto no vió en ella sino defectos y vicios , que la malicia de sus enemigos , la supersticion y el egoismo supieron inventar para desacreditarla y hacerla odiosa.

La religion santa , ese poderoso resorte del corazon del hombre de que tantas y tantas veces se ha echado mano para hacer valer su influjo en los mas inicuos proyectos , fue la principal asma de que se valieron para alucinar y seducir á la muchedumbre , esforzándose á hacerla creer por todos los medios que el objeto principal de las reformas era destruir la religion de Jesucristo introduciendo nuevas doctrinas y nuevas sectas ; y se tuvo buen cuidado en desacreditar á sus autores y apasionados tratándoles de jacobinos , impíos , materialistas , fracmaones &c.

De este modo lograron excluir de las elecciones á los que conocian por apasionados de la Constitucion , y se vieron compuestos los ayuntamientos de las personas que mas aversion habian manifestado á las nuevas instituciones , y mas apegadas á los antiguos abusos: se introdujeron en las Córtes algunos de los mas comprometidos por su interes particular en renovar y sostener los privilegios , que

En sudor ni afanarse les habian hecho dueños absolutos de la subsistencia del infeliz trabajador, y así fue que la Constitución no se observaba en ninguna parte: los que gobernaban en los ejércitos y provincias eran los primeros á quebrantarla; las mas justas reclamaciones eran desatendidas, y las mas escandalosas infracciones quedaban impunes. Por fin, vino á suceder lo que era preciso: triunfaron la ignorancia y la intriga, y despues de tantos sacrificios, la nación volvió á caer en el abatimiento perdiendo con su libertad, hasta la esperanza de volver á verse en estado de mejorar su suerte.

La experiencia de lo pasado debe servir de lección á vuestro gobierno; porque desegañémonos, unas mismas causas producirán siempre unos mismos efectos; mientras reinen en España, las preocupaciones y las costumbres que prepararon su esclavitud; mientras vuestros principios no sean comunes á todos los habitantes, mientras junten los ignorantes y los hipócritas; los mas bien calculados proyectos serán ilusorios, serán vanos los deseos y esfuerzos de los buenos, y tarde ó temprano volverá á pesar sobre vosotros el yugo de la servidumbre; pues faltarán primero las leyes físicas de la naturaleza que lleguen á mudarse los principios morales que dirigen el corazón humano.

Bien se deja conocer que es poco menos que imposible conseguir todo el bien de una vez, mas no por esto se ha de desmayar, todos deben someterse á los preceptos de las autoridades egegoras de la ley, y los que no lo hagan deben ser compelidos con las penas establecidas sin distincion de clases ni personas.

Al Vespertino del Túria.

¿Está V. en su camisa, señor Vespertino? ¿Conque el Diablos fautor de la tela que va á urdirse á caro precio de sangre? ¡Caramba y lo que sabé el tio Vespertino!... ¿Conqué aquel mismo Diablos que en su número primero, dijo, y no mintió, que era el que habia disipado la primera tempestad que se formó en vuestra atmósfera; el que señaló el rumbo al piloto Alica-Cuen; el que dirigió la mano de aquella nuéva y esforzada Judit; y el que hizo otras mil maravillas se ha convertido ahora en fautor de tal tela?... Pero á mí lo que sobre todo me ha llenado de admiracion ha sido el-ver que ni el mismo Diablos le haya podido engañar á V.; y le confieso que á no ser yo mismo hubiera creido que V. tenia pauto con él; bien que todavia me temo le tenga con alguno de mis compañeros. Pero vamos á cuentas señor Vespertino, ¿V. en qué se funda para decir eso? porque ello no hay remedio, es preciso que se sepa el motivo que ha tenido V. para infamar así al Diablos; porque aunque

es verdad que dicen malas lenguas (sacada la de V.) que con tal que se llene el medio pliego que sale *á la hora propia de su dictado*, no le importa á V. nada que sea á costa de zurcir entredos; tambien lo es que no puede menos de importarle el que esta verdad llegue á ser conocida á todos; porque entónces es claro que nadie creará ni una sola palabra de cuanto V. diga, por aquella regla de que quien hizo un cesto . . . y mucho mas cuando esta falta aunque pequeña recae en un papelito, cuya opinion . . . cuya opinion. Ya V. me entiende; y así mientras V. dice aquellos motivos pasemos á otro punto no menos lastimoso.

Pero señor D. *Vespertino*, ó señor D. . . . *Diablo* me soy y *Diablo* me quedo ¿ es posible, (ahora que nadie nos oye) que se meta V. á escribir no sabiendo siquiera leer? ¿ No conoce V. que todo el mundo se ha de burlar por esa maldita manía? ¿ De donde ha sacado V. que el *Diablo* procura persuadir que *son útiles, necesarias é indispensables las reuniones, asociaciones y juntas que se celebran en la tribuna?* ¿ De dónde que el *Diablo* dice que *son tan laudables y buenas dichas juntas?* ¿ Es acaso de aquello que se dice en el número 4, *de que no estando nosotros tampoco íntimamente convencidos de las utilidades que puedan proporcionar tales reuniones, porque no vemos que en el día produzcan el menor fruto, ni preveemos que en lo sucesivo puedan producirle, estamos muy léjos de defenderlas como necesarias?* ¿ O es por el elogio que del prospecto del *Tribuno* hizo el pobre *Diablo* en su número 3? ¡ Válgame san *Vespertino* bendito!!! . . . Si V. que me cree tan apasionado de esas reuniones supiera que solo he ido dos veces á ellas, una cuando se celebraban en el café del Sol, y otra cuando se trasladaron á San Jaime; y que todavía me está pesando ¿ qué diria V.? Diria V. que debía poner como unos trapos viejos á todos los que van allí; que debía llamarlos gente *non sancta*; y que debía hacer otras mil cosas de esta naturaleza. ¿ Y quiere V. saber por que no lo hago? Pues es porque me consta que han estado asistiendo á ellas personas muy respetables por su carácter é ideas patrióticas; porque no tengo los datos suficientes para hacerlo; y finalmente porque no estoy tan en autos como parece lo está V. y no gusto de hablar como V. lo hace muchas veces sin saber lo que se dice. Conque ya ve V. señor D. *Vespertino* que sino quiere ser la irritacion de todos, es indispensable vaya V. á aprender á leer y á discurrir, porque aun cuando por equivocacion diga V. alguna vez en su papelote alguna cosa de que debiera hacerse caso, todos la despreciarán mientras V. no mude de vida. Conque así tome V. el consejo del *Diablo*, haciendo uso para esto si ser puede de lo escuela de la reverenda comunidad de Santo Domingo de esta ciudad.

PERIODICO NUEVO.

Prospecto al diario de ilustracion pública, que se publicará en Valencia el jueves 6 de julio inmediato.

La dignidad con que se presenta este papel, y la moderacion con que describe su basto plan de ilustracion pública y sencillo modo de conseguirla; son las dos principales causas que nos impelen á manifestar las ventajas que de él pueden seguirse, contribuyendo de este modo en cuanto está de nuestra parte á que se cumplan las esperanzas de sus editores.

Mucho tiempo hace que los sabios de esta capital se estaban quejando de que no saliese á luz un periódico que ilustrando de un modo conveniente segun las circunstancias del dia, desterrase tantos papeles inútiles como sin cesar estan vomitando esas inalogradas prensas: por fin se les lograron sus deseos y ya en lo sucesivo no verán revestidas continuamente las esquinas con cartelones de varios colores, ni tendrán necesidad de romperse la cabeza y desperdiciar el tiempo en leer papeles y mas papeles con el objeto, que nunca conseguian de hallar en ellos materias que tratadas cual corresponde pudiesen ser útiles á la nacion.

En efecto el diario que se nos acaba de anunciar es un estuche, ó mejor dicho una universidad muda en que por 27 reales al mes, 60 por trimestre, 118 por medio año y 230 por un año podrá cualquiera aprender todo lo útil que hasta ahora se conoce; por cuyo medio se verán ya los padres libres en lo sucesivo de la necesidad que antes tenian de enviar sus hijos á estudiar á las universidades, donde gastando en un mes mucho mas de lo que les costará en un año la suscripcion á este diario; les veían volver despues de mucho tiempo sin que por mas aplicacion que hubiesen tenido supiesen mas que una ciencia, y esta regularmente mal: porque como los enemigos de la ilustracion se habian empeñado en alucinar á todo viviente con el engaño de que para ser buen matemático no basta la vida de un hombre; lo mismo para ser un buen marino, un regular químico &c. y diciendo siempre como por añadidura que por mucho que se sepa en cualquiera materia falta todavía mucho que saber: de ahí es que no se acostumbraba generalmente á dedicar á los jóvenes mas que á un solo ramo de instruccion que ordinariamente era *pro pane lucrando*; mientras que en lo sucesivo (gracias á este nuevo diario) veremos á los hombres despues de un cierto número de años que no podemos calcular hasta que aprendamos las matemáticas que nos ofrece, recorrer sin el menor embarazo el basto campo de todas las ciencias y artes que la necesidad, la utilidad, el lujo y el placer han introducido para bien y mal del género humano. De teología y medicina no tratará este

diario; sin otra razon que la de no ser necesaria la primera, ni haber quien enseñe la segunda: y en el mismo caso que aquella está la geografía, porque aun cuando algunos la suponen necesaria para entender los papeles extrangeros y aun los nacionales no tienen el menor fundamento, porque con figurarse lo que podrá ser aquello que se ignora basta; y en un último caso se pregunta y con decirle á uno que Constantinopla es un rio que desemboca en el mar á una legua de la ciudad de Orinoco, y que Brusélas es la capital de la Rusia distante tres leguas y media de la línea equinocial, estamos del otro lado sin haber perdido tiempo en aprender de memoria tales fruslerías.

Tampoco se tratará de enseñar á leer ni á escribir; porque sobre el interes que todos se tomarán en adquirir esta instruccion sin la que dentro de pocos años ningun español podrá entrar en el goce de los derechos de ciudadano; hay el inconveniente de lo difícil que es comunicarla sin la viva voz del maestro, lo que no sucede con las matemáticas puras y mixtas, física, historia natural, política, economía y demas ciencias y artes que se explicarán en este diario; donde así como en una pequeña caja se ven al traves de un cristal, y mediante la cantidad de 4 dineros, reunidos el mundo nuevo y viejo, mezclados los volcanes con los rios, los osos y lobos con los corderos, y las ciudades mas remotas tocándose la una á la otra; verémos tambien enseñarse y aprenderse á la vez ciencias enteramente inconexas, formándose por consiguiente hombres generales en todos ramos que serán tan útiles empleados en una secretaría de Estado, como mandando una armada ú ejército, ó dirigiendo una escuela de música ó pantomima.

Si á tan conocidas utilidades se añade la circunstancia de que en este periódico se insertarán las actas, proyectos y deliberaciones de las Cortes, los sucesos interesantes así nacionales como extrangeros; y se extractará lo mas útil de los demas periódicos, especialmente de Madrid: queda demostrada la inutilidad de los restantes: verdad que mal que les pese principian ya á conocer. En efecto la Floresta á muerto de repente: la Abeja se halla en un inminente riesgo segun lo indican los tres avisos con con que ha honrado ya á sus suscriptores, y que pueden considerarse como tres cañonazos de socorro: el Vespertino y su cuñada la Centinela morirán en una de sus refriegas, en que como tambien tiene su parte el Diabolo podrá igualmente tocarle algun chispazo, ó irse á su tierra el dia menos pensado, porque en él no hay mucho que fiar. Conque sacamos en consecuencia que solo el imperturbable Tribuno, la decretal Gaceta, y los anuncios de nodrizas, hallazgos, pérdidas y cuarenta horas serán los que sigan danzando despues del 6 de Julio inmediato.

Si supieramos á quien se dirige la carta del *Editor principal* con que concluye el *prospecto*, no dejariamos de decir alguna cosa de ella; pero pues que falta aquella circunstancia dejémoslo para cuando la sepamos; deseando entre tanto que la empresa de este diario no haga bancarrota, y si que viva tanto por lo menos como la Floresta. = Q. E. P. D.

Ilustrísimo, excelentísimo, señor, D. Diablo ó como se llame.

Aunque no es por cierto muy agradable corresponderse con gentes (y no de las buenas) del otro mundo, hay casos en que el hombre por salir de un apuro se agarrará aunque sea de un clavo ardiendo (como V. v. g.); y este precisamente es en el que yo me hallo, por lo que he resuelto salga por donde salga contar á V. parte de mis de gracias por si la casualidad hace que lleguen á noticia de quien pueda y quiera remediarlas.

Ha de saber V. mi amigo (mientras le escribo) que por mi buena ó mala suerte circula, segun dicen, por mis venas una sangre de distinto color que la de los demas, pues siendo esta encarnada me aseguran que la mia es azul. Mi padre (q. e. p. d.) poseyó un crecido mayorazgo, pero se dió tan buena maña á gastar sus rentas y aun á descuidar (como hacen la mayor parte de los de su clase) los negocios de su casa, que á su muerte no solo no quedó en la soya ni una mesa que no estuviese vinculada; sino que además de las muchas deudas que habia (que las mas eran, son y serán á favor de los administradores) se encontró con que quasi todas las casas que le pertenecian estaban arruinadas, las tierras mal cultivadas y todo lo demas por el mismo estilo. Mi hermano mayor que se habia retirado del servicio de las armas, (en que mi otro hermano y yo yacemos por desgracia), no parece sentia mucho el mal estado del patrimonio que acababa de heredar, porque como él decia *quien ha fiado á papá me fiará á mí*; mas mi hermanito menor, mis tres hermanas y yo (en esto no se descuidó mi padre) que vimos no ser necesario pensar en particiones, porque no habia sobre que recayeran, nos pusimos de peor talante al ver la suerte que se nos preparaba, porque si bien es verdad que mi hermano no nos ha echado de casa, y que los criados nos dan todavía (aunque de peor gana que antes) el V. S.; no por eso se nos oculta que mi otro hermano y yo, debemos ahora cercenar mucho nuestros gastos, y que á nuestras pobres hermanas, que ya estan perdiendo tiempo, no les será tan facil, como ellas desearian, el dejar de ser solteras; porque aun cuando no tiene duda que su figura no es despreciable, que estan regularmente educadas y que no

parece sean mal inclinadas, tampoco la hay en que como el que mas posee mas quiere, sabiendo no tienen una peseta no es probable las busque ningun mayorazgo, y como los que no lo sean no se atreverán á cargar con ellas porque temerán que faltándoles el coche y demas zarandajas á que estan acostumbradas se arrepientan de lo hecho, y ande la paz por el coro; sacamos por consecuencia, que aun sin contar con la poca aficion que los hombres tienen en el día á la casaca (gracias á las que les libran de esta necesidad) las otras razones ya dichas bastan para hacer ver que mis hermanitas estan expuestas á quedarse para vestir imágenes y á otras mil cosas peores que no es del caso decir aqui. ¿Y cual os parece, señor Diablo, que es la verdadera y única causa de la mala perspectiva que se nos presenta á mis hermanas, á mi hermano menor y á mí? Pues no es otra que los malditos mayorazgos; porque dígame V. ¿no es verdad que si los 60000 duros que mi casa, ó por mejor decir la de mi hermano tiene de renta en lugar de ser íntegros para el se repartieran entre los seis podríamos todos ser felices formando otras tantas cabezas de familia? Y si á esto se añade que teniendo todos menos haciendas cuidaríamos mas de ellas por sernos mas fácil y necesario el hacerlo. ¿No es cierto que la nación sacaba de aquella division de rentas, ventajas incalculables aumentándose su población al mismo tiempo que su riqueza? ¿Y la reporta algunas esta exorbitante reunion de rentas en una sola persona? Yo puedo asegurar que no descubro una; así como tampoco encuentro una razon para que siendo nosotros todos los hermanos, hijos de un mismo Padre y de una misma Madre, perezcamos cinco para que uno que solo se diferencia de nosotros en haber nacido un poco antes nade en la abundancia.

Espero Señor D. Diablo que si lo que le acabo de contar y mis razones no se oponen á el objeto de su mision, me dispensará la gracia de dar un lugar á este papel en su apreciable periódico, aunque no sirva sino para que todos sepan la de gracia que es llamarse = *El segundon.*

AVISO.

Anastasia, ó la recompensa de la hospitalidad; anécdota histórica de un casto amor contrariado: adornada con una lámina fina. Lo que la naturaleza, excitada por el sentimiento, la elocuente sencillez, la variedad de las imágenes, y lo patético de las situaciones puede poner en accion nuestra sensibilidad para obrar bien, se halla reunido en esta anécdota histórica, de un suceso ocurrido en una de nuestras provincias. Véndese en la librería de Domingo y Mompíe, calle de Caballeros, n. 48, á 10 reales vellon.

IMPRESA DE DOMINGO Y MOMPIÉ.